

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
(Asistencia de veintitrés ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (Inicio: 13:57 Horas)** Jueves cinco de octubre del dos mil veintitrés, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, vamos a proceder con el punto número uno, que se, solicitando a la Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia, Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Buenas tardes a todos, con su venia Diputado Presidente. Procedo a pasar lista de asistencia: "Adame Muñoz María del Rocio, la Diputada Agatón Muñiz Claudia Josefina presentó justificante; Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, la Diputada Rodríguez Lorenzo María Monserrat presentó justificante; Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón, Blásquez Salinas Marco Antonio, González Quiroz Julia Andrea. Diputado Presidente, con 21 Diputadas y Diputados presentes, contamos con quórum para sesionar.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se abre la sesión (timbre). Como consecuencia de la justificación de la inasistencia de la Diputada Secretaria Escrutadora, solicito a la Diputada Secretaria nos apoye con las funciones de Secretaria Escrutadora durante el desarrollo de esta Sesión. Toda vez que el **orden del día** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica le pido Diputada Secretaria Escrutadora someta en consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Presidente, si me permite el uso de la voz, por favor. Muchas gracias, señor Presidente. Es solamente para hacer una aclaración. En la sesión anterior, este, se discutió un asunto meramente político y el compañero Diputado Molina trajo la incidencia de un examen de antidoping que no me había yo realizado, lo quiero dejar muy claro porque en ese momento estábamos en un debate acalorado y es de mi interés dejarlo preciso frente a las personas y frente al auditorio que esto se señaló. Cuando se realizó el año

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

pasado ese examen, pongo por testigo a la compañera Adame, se me insistió que efectivamente subiera yo creo que a la sala Dueñas a practicar ese examen, debido a que estábamos en una sesión muy intensa en donde estábamos votando situaciones muy importantes, yo también con medida e insistentemente le pedí a la compañera Adame que me esperara, que aguardaran por mí hasta que yo cumpliera mi responsabilidad legislativa, que es lo primero que tengo que descargar. Cuando subí a la sala Dueñas ya se habían ido las personas de ese examen, personas que estaban practicando este operativo. A raíz de la muy justa y prudente intervención del compañero Molina, he solicitado por conducto de mi personal que me digan en dónde y a qué hora voy a practicar ese examen y no me han dicho nada, me han dejado en ascuas. Entonces, le pido a usted como Presidente del Congreso, a la brevedad instruya al área correspondiente a fin de que, como me lo indiquen, siempre que no se comprometa mi labor dentro del pleno, yo me pueda practicar ese examen y lo haré con todo gusto. Es la cuenta, señor Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Creo, dentro de las muchas cuestiones administrativas, que en noviembre, por ahí se hará nuevamente el examen general; estamos en octubre, si usted quiere hacerse uno en octubre y otro en noviembre, pues yo, espérese para...

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Qué opina?, compañero Molina.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, sí hare una, una referencia, eh, y no puedo ser más preciso que lo que detalla un acuerdo general del 28 de noviembre del 2022, relacionado con el tema y que está publicado en la gaceta de esta legislatura y que en sus puntos resolutiveos está el punto tercero. Es el tercero, respecto a la inasistencia del Diputado Marco Antonio Blásquez, cabe precisar que se notificó el día 08 de noviembre del 2022 mediante oficio número, y ya viene el número, la numeración, para que compareciera a las instalaciones del Congreso a la práctica del examen multicitado; lo anterior, sin que justificara su inasistencia. Posteriormente, en fecha 14 de noviembre de 2022, se le requirió de nueva cuenta mediante oficio, viene la referencia, a fin de que compareciera el 16 de noviembre del presente año para la práctica de la multicitada prueba, incurriendo de nueva cuenta en inasistencia, sin que me diera justificante. Entonces, fueron dos ocasiones Diputado Blásquez, sólo para la cuenta y pues debido a su insistencia di lectura al documento, no lo iba a hacer; pero como me lo pidió, ahí está la cuenta. Es cuanto.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Pues para decir dar celeridad, por qué no le dice al área y en este momento que me lo practiquen el examen; pues, no, no veo ningún problema en que en media hora, una hora se pueda hacer la muestra.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, gracias. A todos los compañeros, los 25, el examen se va a hacer de manera ordinaria en noviembre, Diputado Blásquez, en noviembre, la primer semana de noviembre como lo hemos venido haciendo durante todos los años. Y con, si quiere hacerse otro examen, como dice el compañero, yo no le veo ningún problema; pero, pa´ qué, ¿verdad?, pa´ qué. Nos hacemos todos...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, por...

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** ...los 25 en noviembre y ya cumplimos con el requisito...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...porque se solicita apoyo, en este caso se le solicitó apoyo al Tribunal para que fuera a través de la, la, de los Laboratorios de Medicina Forense, que lo realizaran, y se, se tenía que solicitar por oficio, el personal se, se traslada. Y, para que una prueba doping tenga efectos de validez, pues hay toda una cadena de custodia de, de la toma de las muestras, el traslado y todo...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Yo digo por si hubiera alguna duda.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¡Ah!, no pues si quiere orinar aquí en frente de todos...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, no, a ver, no compañero...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Digo, para que no quede ni una duda, ¿verdad?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado, Diputado Guerrero, si me permite, ¿me permite? Y, y si quisiéramos ser mucho más nítidos y transparentes, claros y acuciosos, Diputado Blásquez, vámonoslo haciendo usted y yo de cabello, del que dura años, y, ¿qué le parece?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Pero, ¿por qué usted y yo compañero? A ver...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una moción de...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Quedamos?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Yo me lo hago...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Molina...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Yo me lo hago en el momento que usted me diga; pero...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Hasta ahí, ahí quedamos.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ... ¿por qué usted y yo?...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Molina...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...o sea, ¿por qué?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** La moción de orden, Diputado Molina...

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...pero, ¿por qué usted y yo?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...por favor. Diputado Blásquez, por favor; ya fue, ya fue atendida su solicitud, yo creo que ya está Presidencia le respondió...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es que ya...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...cuestiones personales, por favor, ¿sí las pueden ver afuera?, Diputado Molina, por favor.
- **LA C. DIP. ARECELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputado, Diputado Presidente, me gustaría hacer el uso de la voz...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Una disculpa, Diputado Presidente...
- **LA C. DIP. ARECELI GERALDO NÚÑEZ:** ...en otro asun, con otro tema...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...una disculpa.
- **LA C. DIP. ARECELI GERALDO NÚÑEZ:** ...yo creo que ese ya, ya está discutido, ¿eh?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Blásquez.
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, ya, moción de orden, Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Blásquez, yo creo que...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** La conclusión, ¿cuál es?, señor Presidente. Yo acataré su, su conclusión, ¿cuál es su conclusión?

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Yo...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Qué aguarde yo a noviembre?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Yo aconsejo que se aguante a noviembre, por todo lo que le decía de la cadena custodia, del apoyo que, todavía no hemos hecho el oficio, no me recuerdo haberlo firmado, para solicitarles si en este caso va a ser el mismo Poder Judicial el que nos proporcione el personal para llevar a cabo dicha prueba. Este, estamos...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** A eso me sujeto, a su criterio, señor Presidente...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...Diputado Marco Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Gracias, compañero Molina.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** La Diputada Araceli Geraldo pidió el uso de la voz.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARECELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputado Presidente, aplaudo Diputado Blásquez que usted se vaya a hacer el antidoping, muy bien, lo felicito. Pasando a, a otros temas más nobles, más, ahora sí que, que nos importa muchísimos a la gente que vivimos en Baja California, me gustaría Diputado Presidente decirles que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

se encuentra en la sala el, el Presidente de la Asociación de Charros de Mexicali, Víctor Ernesto, ahí está. Está también Juan Ramón Bojórquez, Secretario de la Asociación de Charros de Mexicali. Y las campeonas estatales, Adriana Silva, Fernanda Beltrán, Diana Sánchez, Brenda Muñoz. Y a, aquí sí acudo al llamado de todos mis compañeros legisladores para que apoyemos a las campeonas, porque se van a ir a San Luis Potosí al Campeonato Nacional, representando a Baja California, éste será en noviembre 29 que podrán ustedes, todos podemos verlos por, por vía, en línea, esta competencia. Y me gustaría mucho compañeros Diputados que todos, ahora sí que apoyáramos a esta, a esta noble causa, y yo creo que a la mejor y pudiera ser como lo hemos hecho ante, en anteriores ocasiones, Diputado Presidente, que, vía pues, ahora sí que nómina o, o nos pudieran a todos pues descontar los, de perdida unos 5 mil pesos o algo para que nosotros, también nosotros apoyemos porque ellas se tienen que trasladar, tienen que trasladar sus caballos, que no es cosa sencilla, son, simplemente con el costo del traslado del caballo son 200 mil pesos. También el tema de sus vestuarios, las escaramuzas, esos vestuarios ustedes los ven que aparentemente no pesan nada, pesan muchísimo y aparte sus gastos, ¿no? Entonces, lo dejo aquí en la mesa a, a todos mis compañeros y ojalá que sí podamos apoyarlos. Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada Araceli. Diputado Víctor Navarro, ¿nos va a dejar continuar con el orden del día? No, pues no deja, adelante Diputado Navarro.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Diputado Presidente, después de él me gustaría a mí hacer...

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, nada más un comentario breve, Presidente, por lo que acaba de comentar. Conozco a las, a las niñas, conozco bien a Víctor, conozco a los papás de una de ellas, gran, gran amigo; sé la calidad de personas y de seres humanos, independientemente del nombre tan alto que están dejando a Baja California, y cuenten con todo mi apoyo.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Navarro; Diputado Sergio Moctezuma...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Estamos, perdón, en una sesión solemne, tenemos que cumplir con la ley. Yo también reconozco el trabajo de ellos; pero siempre se debe de cumplir con la ley antes de cualquier otro tema.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si no le doy el uso de la voz a alguien luego me pegan de gritos. Adelante, Diputado Sergio Moctezuma, espero que sea breve y el último para que nos dejen continuar con el orden del día, por favor.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Con gusto, claro que sí Diputado. Fíjese, comentarle que me expresaron algunos ex alumnos que cuando llegaron aquí al Congreso, lo primero que me formularon en la pregunta, porque me hablaron por teléfono, me dicen: “oiga Maestro, ¿ya no es usted Diputado?”. Y les

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

digo: “¿cómo?, sí claro, les digo, todavía soy Diputado en funciones”. “¡Ah!, es que llegamos al Congreso para visitarlo y resulta que no vimos su placa como está el resto de los Diputados. Es decir, están las placas personalizadas del nombre de los integrantes de esta legislatura; sin embargo, nos llama especialmente la atención que no está su placa en donde establece el nombre, al igual que el resto de sus compañeros, es decir, está retirada”. Les digo: “¡ah, caray!”. Y efectivamente me cercioré y efectivamente no está el personalizador que indique mi nombre, yo quiero pensar que fue un error humano, que se cayó en algún posible temblor de los tantos que ha habido o que la sustrajeron o pues, a mí me gustaría conocer por qué no está mi placa al igual que la de ustedes si soy par, al igual que ustedes. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Sergio, vamos a, a tomar en cuenta su petición con la Administración, a lo mejor alguien la tiene ahí como de colección. Para darle una respuesta, debe de estar su placa al igual que todas las de nosotros.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente si me da la oportunidad de dar cuenta de la presencia de la Diputada García Ruvalcaba Daylín.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Nos habíamos quedado, Diputada Secretaria Escrutadora someter a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de lectura y en su caso, su aprobación, ya que fue girada vía electrónica

...

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

lectura y la aprobación del orden del día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el orden del día. Pasamos al siguiente punto, vamos a dar cuenta de lo relativo a la **“Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de septiembre del 2023”**. Y todavía que se les hizo, toda vez que se les hizo llegar vía, previamente vía electrónica, se pregunta si tienen una enmienda que hacer; de no haber ninguna solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar votación económica para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada el Acta. Se continúa con el siguiente apartado: “Comunicaciones Oficiales”, para desahogar este inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en el orden del día, que ya les fue transmitido, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuando con el siguiente apartado: **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**. Vamos a continuar con dictámenes, con el apartado referente a: **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar los dictámenes de la Comisión Fiscalización del Gasto Público; Diputada Ang.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismo, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Alejandra. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa. Continuamos con el uso de la voz, Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 314 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, Diputado Presidente, con su venia. Honorable Asamblea: Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Patronato “Alianza Empresarial para Seguridad Pública” Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Patronato “Alianza Empresarial para Seguridad Pública” Mexicali, por el período del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 314 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 314 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 314 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Lilina Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?, continuamos con la Mesa

Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación, son: 21 votos a favor, 0 votos en contra, y 1 abstención de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Daylín, para razonar su abstención.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si me lo permite, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. ¡Hola, qué tal!, muy buenas tardes, bienvenidas, bienvenido y a todas las personas que también nos acompañan y que nos siguen en redes sociales. Mi, la razón de mi abstención es porque trae unos asuntos de carácter administrativo y, y el presupuesto que se ejerce y, y del cual pudiera ser objeto de observaciones no es millonario, como ha

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

pasado en otras cuentas públicas del gobierno municipal, incluso del gobierno estatal. En esta, en este Pleno hemos incluso abordado el tema de, de la CESP, que, que siempre tiene ahí cuentas pendientes; entonces, yo considero que, que esto todavía es sujeto de, de bastante análisis. Eso es todo Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Daylín. **Se declara aprobado el Dictamen número 314, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar el Dictamen 315, de la misma Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Honorable Asamblea: Con fecha 21 de abril del 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, por el período del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en el art, en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende los trámites, los trámites de, y, el trámite, perdón, de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 315 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; le consulto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir en contra del mismo. No habiendo Diputados enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

en votación nominal el Dictamen número 315 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 315 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Lilina Michel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación, son: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 315, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz Diputada María del Rocio Adame Muñoz, para presentar el Dictamen 316, de la misma Comisión.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Dictamen número 316, Honorable Asamblea: Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política de Estado, del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que deberán seguir el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara, nomás para aclarar un poquito el tema de hace ratito, Diputado Sergio Moctezuma, me comentan de Administración, que están en actualización, no sólo la de usted fue retirada, fue retirada la de Peña, la de Procesos Parlamentarios...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ¡Ah!, la de Samy Peña sí está, eh.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, pero, bueno han estado actualizándose, en un proceso de renovación, normalito; incluso la de usted está pendiente porque está por definir si va a entrar o no a la bancada del PT, como por, si usted quiere que lo pongamos sin partido, pues...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** No, no, yo formo parte de la Fracción Parlamentaria del PT.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Cuando la Coordinación lo solicite y se dé el trámite correspondiente ... de los demás; pero nomás para darle respuesta a que no hay nada bajo de...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, es que me llamó a mí especialmente la atención, coincido con usted Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se renovaron varias...

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...pero la de usted quedó pendiente por eso nada más.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, la del Diputado Samy Peña, como él forma parte de Fuerza por México; pero, en la placa que está actualmente dice PES. Entonces, a mí me llamó especialmente la atención, dije: “bueno, si esa sigue la misma suerte que la mía, por qué sí está la de él y no está la mía”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Era la respuesta. Se declara abierto el debate del Dictamen número 316 de la Comisión de Fiscalización; en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir en contra del mismo. No habiendo Diputados enlistados, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 316 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

nominal el Dictamen número 316 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Lilina Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación, son: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. (Nota: Son 20 votos a favor)**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 316, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz Diputada María del Rocio Adame Muñoz, para presentar el Dictamen 317, de la misma Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ: Con su venia, Diputado Presidente. Dictamen número 317, Honorable Asamblea: Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/531/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocío, se declara abierto el debate del Dictamen número 317 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia consulto con las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo, no habiendo ningún Diputado solicitó a la Diputada Secretaria Escrutadora de favor, someter en votación nominal el Dictamen número 317 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 317 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 317 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen número 318 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:**

DICTAMEN NO. 318

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 28 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/513/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel, se declara abierto el debate del Dictamen número 318 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia les consulto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir en contra del mismo, no habiendo Diputados enlistados solicito de favor a la Diputada, Diputado Molina adelante.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, en relación al Dictamen 318 que estamos analizando, echándole una hojeada al documento, es el del INDIVI y pues se ven aquí de lo que yo contabilizo hay 1, 2, 6 promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias o para promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12 situaciones que, que en el documento de la auditoría y que obviamente fueron reflejados en el Dictamen, se marcan a la cuenta pública en análisis 2021 del INDIVI, dentro de ellas yo veo, digo lo estoy anotando porque pues son importantes pues porque se hablan de, de, en una de ellas de mil, cerca de 1 mil 997 millones de pesos, resultantes de comparar el padrón denominado “reserva al 31 de diciembre del 2021”, con un valor de 2 mil 400 millones contra los saldos contables por un monto, hay diferencias de 403 millones en sus propios saldos, varias situaciones de recurrencias, inclusive y podría contar aquí también que no incluyeron en ese presupuesto 2021, en el presupuesto de egresos programas que incluyen la perspectiva de equidad de género y reflejar en la matriz de indicadores para resultados, algunas son recurrentes, otras son derivadas de ejercicios anteriores pero varias son del ejercicio específicamente 2021, que saltan mucho la atención, sí lo preciso, daciones en pago que no han regularizado y los veo con mucha recurrencia en relación al ejercicio 2020 en donde entiendo estuvieron las mismas personas en su titularidad. Quise precisarlo nada más, aquí están en las observaciones que se hicieron por parte de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

la auditoría pero sobre el tema de promociones de responsabilidad administrativa, sancionatoria al menos 6. Hasta ahí mi intervención Diputado Presidente.

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente, si me permite, por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina. Tiene el uso de la voz Diputado Marco Antonio Blásquez.

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es este, es muy arduo ¿no?, que le llame la atención al señor Diputado Molina esta auditoría siendo que, otras pues las ha dejado pasar ya cuantas hemos visto aquí que, ha habido muchísimos, muchísimos señalamientos. Mire compañero Diputado yo voy a ser muy frontal con usted, este Instituto, sus antepasados políticos lo saquearon hasta el hartazgo, lo explotaron, metieron en un problema a miles de familias que subsisten los problemas porque les vendieron lotes que no eran del instituto, sino que eran del régimen agrario, y todavía habilitaron a particulares para seguir explotando a los colonos, esa es la causa de los muchos problemas que tiene la actual administración heredados de sus antepasados políticos señor Diputado, de los panistas, todos esos adeudos que usted aprecia sí, pues se deben vidas al ISSSTECALI claro que se deben, aquí el señor Presidente me felicitó a mí en sus redes sociales, como líder sindical, por estar al corriente en los pagos del ISSSTECALI, - perdón, es que tengo muchas personas que me llaman -, y me felicitó por estar al corriente en las responsabilidades con los trabajadores. Esta administración que usted señala, yo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

estuve 3 meses, 2 meses y medio, ya tendremos que dar cuenta repartida entre su servidor y los otros dos directores uno de ellos el actual, también parte de su linaje político, el compañero este, Osnaya, panista por definición ahí está metido, De los números que el INDIVI arroja la única irregularidad consistentemente real son 29 mil pesos, lo real, y yo lo reto a que revisemos el anterior ejercicio, del cual yo fui responsable, 29 mil pesos dicen que yo le di mantenimiento a un carro que no estaba dentro de este, dentro del reconocimiento del instituto que no era un carro del instituto y sí, tiene razón, era una vehículo silverado color blanca, no me acuerdo las placas ni la serie que generosamente el Gobierno Federal prestó al instituto para repartir las despensas y los apoyos humanitarios que generosamente el Gobernador Jaime Bonilla Valdez en la época de la pandemia repartió por todo el Estado y a esa unidad perfectamente reconocida, perfectamente identificada pues se le tenía que dar mantenimiento o que digan que el director que ganaba, ¿cuánto ganaba yo mi líder?, 40 mil pesos mensuales, sacara de mi bolsa para darle mantenimiento, se me iba a ir la mitad. Entonces, no se confunda señor Diputado, ya me trae de encargo, ya desde el antidoping, mire yo he estado bien serio, he estado en buen plan, no he estado respondón, sereno he estado, tranquilo, cuando vino la cuenta pública al compañero Samaniego, miren hasta mis coscorrónes me tocaron a mí, al compañero Moctezuma, dije la razón de la sinrazón, está bien; pero bueno pues ahorita que estamos acá no nos estemos pateando por debajo de la mesa, usted sabe lo que es el INDIVI y sabe el monstruo de materia negra que es, pero no por la culpa de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Osnaya, ni por la culpa de Abraham, ni de Blásquez, eso viene desde la época de Osuna Millán, desde cuando Kiko Vega era el director de ese instituto y le vendió terrenos que no eran del instituto y se los cobró a la gente del este de Tijuana. Solo para la precisión y no lo escuché desmentirme la felicitación que me hizo usted...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Pues es que no ha terminado de hablar pues, va a haber chanza...

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...a ver, si gusta desmentirme. Muchas gracias, gracias por atenderme, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En su momento pagó las cuotas del instituto, sin embargo, lo hizo de manera unilateral porque había un planteamiento de parte del sindicato que en ese momento representaba y del mismo instituto para que ese pago que dio pudieran jubilarse trabajadores, como no lo hizo usted así, fue la única entidad gubernamental en el periodo de Jaime Bonilla que no jubiló a un solo trabajador, INDIVI, gracias a usted.

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** La réplica señor Presidente. Le voy a explicar la lógica, porque usted como líder sindical, era su interés y muy legítimo que ese personal se jubilara pero yo como director era mi interés y muy legítimo que las catorcenas devengadas fueran debidamente enteradas bajo mi administración cuando yo me hice responsable y yo tenía que elegir entre su muy legítimo interés y el muy legítimo interés que en ese momento me correspondía. Si así el compañero Molina me trae como “loro a toallazos”,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

imagínese si yo no hubiera enterado las catorcenas, no pues me tuvieron a cadena perpetua, estuve enterado de su propuesta y me disculpé con usted y le dije no puedo porque yo prefiero pagar las catorcenas, enterarlas y no desviarlas aunque para un propósito generoso no eran en el entero de como habían sido retenidas, yo se las retuve por catorcena y las enteré por catorcena; entonces, discúlpeme por no haber tendido su propuesta. Es la cuenta, señor Presidente.

– **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, de cualquier manera, los trabajadores ya saliendo usted, se jubilaron, gracias a que usted se pudo, salió rápido.

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Claro, porque el Ingeniero Bonilla los apoyó...

– **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permite Presidente?

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...y la señora Gobernadora también.

– **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Moción de orden, una moción de orden Diputado, yo creo que el tema ya está muy fuera ya de, de la sesión que estamos llevando por favor.

– **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Alejandrina Corral.

– **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Digo, ya que han estado haciendo referencia al tema de las plazas que se otorgaron durante la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

administración de MORENA con Jaime Bonilla, es de reconocer los 941 mil millones de pesos que se desviaron en ese ejercicio, precisamente, en el de MORENA con ese Gobernador. Y también es de reconocer, digo hablando también de las plazas sindicales, de las 94 empleos de base que se dieron y que se tuvo como fecha de ingreso igual a la fecha de base y que contraviene totalmente a lo que señala el artículo 9 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, lo cual se, lo cual fue observado por la Auditoría Superior y tenemos pendiente de subsanar, es de reconocerse todo lo que se trabajó mal durante todo ese período y también es de señalar, ¿no?, así como siempre han estado señalando los temas que se llevaron por Acción Nacional cuando fue gobierno y que es necesario que se le dé seguimiento a todas y cada una de las observaciones y que sin duda vaya a la cárcel quien tenga que ir, sea sancionado a quien se tenga que sancionar, del partido político que sea. Es cuanto Presidente.

– **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina, Diputado Blásquez.

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Este...

– **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, nada más una moción si me permite, Diputado, pero digo, ya hizo uso de la voz yo ya no iba a intervenir pero lo debo de hacer. En la Ley Orgánica expresamente establece que cuando hay un conflicto de interés en el análisis de un asunto en el Pleno si alguien tiene un conflicto de intereses está impedido para manifestarse y para votar y queda claro que el Diputado Blásquez fue Director del INDIVI 5 meses ese año...

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...no, no, no...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...está usted en un conflicto de interés...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...cuéntele bien, cuente los meses.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Está usted en un conflicto.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Cuente los meses.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno, así haya sido uno...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es que así empieza la deformación...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Me permite?, así haya sido uno...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Cuente los meses.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...usted fue director...
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
Moción de orden Diputado...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...no puede intervenir en este asunto, ni votarlo tampoco y lo está haciendo, yo nada más dejo para efectos del acta esa referencia, usted decide Diputado Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Marco gracias por (inaudible).

– **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí, como no y le agradezco que me dé el uso de la voz. A ver Diputado Molina, usted pretende que usted de aquí señale una serie de injusticias, que acomode los argumentos a su modo o a su forma, son 3 meses, a ver cuántos son y usted sale que son 5 pues ahí se ve su sesgo, por supuesto que le voy a responder, tengo el absoluto derecho de la réplica, quizá al votar y no estoy obligado me voy abstener, pero estoy señalando que el único, el único argumento que en cierto momento puede ser observable en los meses que yo estuve al frente de este instituto es el mantenimiento que se le dio a ese vehículo en el que se repartían las despensas para las personas necesitadas en la pandemia y era y es ese vehículo del Gobierno Federal, eso es todo. Paso a lo que dice la respetable compañera, no seré quien compañera le responda yo, yo respondo por el instituto, por el tiempo que estuve ahí, por los meses y créame que hicimos un trabajo muy bien hecho porque casi todas las peticiones que se hicieron a nivel de gestión se lograron, se regularizó un número de lotes récord, récord, y que me digan que no, y además se reestructuró financieramente el instituto, en lo que se pudo, ahora veo que también le están echando ganas, no puedo decir que no, están trabajando pero están arrastrando con ese lastre del pasado, ese señor Kiko Vega dejó un verdadero desastre, un desastre en la administración y hablando de cárcel no se de quién sea la culpa, pero nada más ni cerca se quedó de que le

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

cerraran el cerrojo. Gracias compañero Molina por sus observaciones, gracias señor Presidente, gracias compañera.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Blásquez, solo por alusión nomas así, respecto a la nota que usted leyó de las plazas base, le voy a decir que hay que leer bien la ley y la Ley de Servicio Civil fue reformada por su partido en el 2015 y en esa ley establece una excepción para el otorgamiento de bases, hay 3 formas de dar bases, por escalafón, por concurso y directas a petición del sindicato y por decisión unánime de la Comisión de Escalafón y Ajustes. De tal manera que por más que den brincos y sombrerazos, el sindicato tiene facultades para otorgar bases directas a trabajadores desde el primer día, como todos los sindicatos de este país lo hacen, no solo es, no es el único y fue su partido el que modificó la ley y fue su partido en el 2015 estando Loreto Quintero en Oficialía Mayor que diseñó el reglamento de escalafón que hasta la fecha es el que aplica.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permite?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Claro Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Claro que no fue una nota, no soy tan irresponsable, Presidente, es las observaciones que hizo la Auditoría Superior, lo que leí fueron las observaciones que hizo la Auditoría Superior y que la semana por mérito de ellas, la Comisión de Fiscalización negó la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2021 al Ejecutivo del Estado. No soy yo tan irresponsable para andar inventando esos temas, sea responsable porque también usted, también estaba...

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Pero van a ser subsanadas, que las subsanen.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ...al frente del sindicato...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Las observaciones cada quien...
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Y si bien es cierto el sindicato tiene esa modalidad, más cierto es que existen muchos trabajadores que le violentan sus derechos y que pueden aplastar a miles de trabajadores para darles base a quienes apenas estén ejerciendo su primer derecho, hay que ser justos y responsables con todos los temas de Gobierno. Es cuanto Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina, por eso ni una base se ha caído hasta ahorita que yo tengo memoria a pesar de que las observan, se subsanan las inconsistencias.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Fue el Órgano de Fiscalización le reitero, no soy yo...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Así es...
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ...y a los que les violentaron fueron a nuestros trabajadores que no les dio las bases...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** También tiene el derecho usted de reclamar en las vías correspondientes si cree que un derecho fue violado de alguien pues que se lo...

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues que lo hagan, pero pues no nos vamos a sentir de santos, ¿verdad?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ:** ¿Me permite el uso de la voz?, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Araceli.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ:** ¡Híjole!, la verdad en ese sentido, en el sentido de las bases tengo que estar de acuerdo con la Diputada Alejandrina, en la anterior legislatura y aun en esta legislatura el tema de las bases sigue causando escozor, tenemos gente que tiene 9, es más, mi secretaria en la anterior legislatura con cáncer, con cáncer, con un tema delicado de cáncer, murió luchando por su base y tenía 9 años aquí en el Congreso del Estado. Ahí lo dejo, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Araceli Geraldo. Se declara abierto el debate del Dictamen número 318 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo, no haciendo el uso de la voz nadie, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 318 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

nominal el Dictamen número 318 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Sí me permiten, disculpen, solo para dar cuenta de la presencia de la Diputada Rosy García Zamarripa para que cuente su, adelante y una disculpa de nuevo.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, abstención.

- Cota Muñoz Román, a favor.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- López Martínez Sergio Moctezuma, en contra.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación son 19 votos a favor, 1 voto en contra y 1 voto en abstención.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Va a razonar su abstención?, Diputado Marco Antonio Blásquez.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias, claro que sí la voy a razonar. Este, de tiempo acá el compañero Molina a quien respeto ha estado subiéndole el volumen conmigo, lo estoy aludiendo claramente desde el tema del, del antidoping, qué necesidad de generar ese tipo de, sembrar esas dudas que no son ni siquiera justificadas en una persona de mi naturaleza, que todos me conocen y saben perfectamente de la vida de recato y de salud que llevo, todos lo saben, no es un secreto. Ahora, pues saca este tema y yo, yo les digo ese Instituto trabaja con mucha pasión, trabaja de veras sin zapatos, no puedo ni jamás escucharán ustedes que yo vengo aquí a denostar al compañero que ahora lo dirige porque sé que a veces ni para la nómina tiene, lo sé, cuándo han escuchado que yo venga a aquí a apedrear los balcones del instituto o que la vez que tocó dirigir la Sesión de la Glosa del Informe, al contrario yo creo que fui lo más atento y amable que pude, yo pido lo mismo, por qué el compañero Molina viene aquí a hacer un enredijo, a sumar peras con manzanas y melones con sandias y a tratar de manchar mi buen nombre como administrador público, empezando por el hecho de que calcula 5 meses, yo estuve 2 meses, 1 día y aquí está la cuenta, entonces de ahí ya se aprecia el dolo. Y yo, ya que estamos en esta etapa de la vida política compañeros, yo les invito a que nos conduzcamos de una manera prudente, respetuosa, los tiempos están corriendo, ya los diferentes partidos traen sus definiciones, ya traen casi todo su chambelán, ya sabemos cuál es la ruta, en particular la nuestra dentro de la corriente sabemos que en unas sí y en otras no o

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

en todos completo o en nada pero eso no tiene que ver con la buena relación que debamos llevar. Y yo le quiero pedir al compañero Molina una vez más, vamos a respetarnos compañero, hace rato me dice usted que vayámonos a hacer una de cabello, poquitos tengo y me los quiere arrancar, el compañero aquí me pide que haga una evacuación enfrente del salón, la verdad no va, no va; yo sí les pido, ha sido el debate muy intenso, muy fuerte, ya, vamos a bajar el volumen, yo se los pongo en la mesa, seré el primero en cumplir. Y por lo demás, compañero, son 29 mil pesos nada más y ya le mandé a la Auditoría Superior, el año pasado les mandé un informe particular con los datos precisos punto por punto antes de que me llamaran, ni siquiera me han requerido pero antes de que me requirieran yo les mandé un oficio y les expliqué punto por punto como también les voy a explicar éste en donde yo estuve 2 meses con un 1 día solamente como director. Es la cuenta señor Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Marco Antonio Blásquez, **se declara aprobado el Dictamen en el sentido de la auditoría número 318 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen número 319 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:**

DICTAMEN NO. 319

HONORABLE ASAMBLEA:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Con fecha 10 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/329/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual del Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada, por el período del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel. Se declara abierto el debate del Dictamen número 319 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen intervenir contra el mismo, no habiendo nadie enlistado solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 319.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 319 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?

- Echevarría Ibarra Juan Diego, sí, Diego Echevarría a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Continuamos con la Mesa Directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación son 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 319 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 320 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 320

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Julia. Se declara abierto el debate del Dictamen número 320 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, consulto a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir contra el mismo, no habiendo nadie enlistado solícito a la Diputada Secretaria

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 320 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 320 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- González García César Adrián, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 320 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar Dictamen 321 de la misma Comisión de Fiscalización del Gasto Público, adelante Julia.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 321

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Julia. Se declara abierto el debate del Dictamen número 321 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, consulto a las Diputadas y a los Diputados que pudiera participar en contra del mismo, no habiendo ningún Diputado enlistado solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 321 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

nominal el Dictamen número 321 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- González García César Adrián, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?, continuamos con la Mesa

Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 321 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar Dictamen 322 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Con su venia Diputado Presidente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DICTAMEN NO. 322

HONORABLE ASAMBLEA:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Con fecha 21 de abril de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/439/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 322 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, consulto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir contra el mismo, no habiendo Diputados enlistados solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 322 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 322 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 322 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar Dictamen 323 de la misma Comisión de Fiscalización.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Muchas gracias Presidente.

DICTAMEN NO. 323

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 17 de marzo de 2023, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/368/2023, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Universidad Autónoma del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual a la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Araceli. Se declara abierto el debate del Dictamen número 323 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, les consulto a las Diputadas y a los Diputados que desearan intervenir contra el mismo, no habiendo Diputado enlistado solicito de favor Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 323 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 323 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?

Continuamos con la Mesa Directiva:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 323

de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continuando con el siguiente punto apartado **“Proposiciones”**, vamos a hacer un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Con su venia Diputado Presidente.

Preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de este punto de acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y en los demás documentos parlamentarios.

Compañeros y Compañeras Legisladores:

La Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura del Estado de Baja

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

California, someto a consideración a esta Honorable Asamblea emitir amablemente y respetuosamente un exhorto a la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez Presidenta Municipal de Tijuana y al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, al Ing. Arturo Espinoza Jaramillo, para que en su ámbito y de sus facultades, aseguren el cumplimiento de las garantías mínimas de la zonificación de áreas verdes urbanas, equipamiento urbano y equipamiento escolar, en todas las obras de urbanización que se realicen preciso en la demarcación territorial conocida como Santa Fe, del Distrito 11 en Tijuana, por la delicada situación que prevalece por el tráfico pesado, por la falta de accesos viales, la escasez de escuelas, centros de salud, así como las áreas verdes, áreas urbanas, con base en los siguientes razonamientos:

La delimitación territorial conocida como Santa Fe, en Tijuana, sufre actualmente las consecuencias de una mala planeación urbana, en la que postre se ha concluido en un pesado tráfico de hora, en las horas picos, en ello del perjuicio de las personas residentes del área, pues por medio de ello toman para entrada y salida, de 25 a 40 minutos, esto sin contar el tráfico que encuentran desde el punto de partida para salir y llegar a la zona ya mencionada, estimando entonces que su tiempo para el descanso de convivencia con la familia o para cualquier otra actividad, deportiva, cultural, educativa, se vean afectados de manera directa.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

De este orden de ideas será particular importancia mencionar que, los pobladores de la demarcación vean disminuidas su calidad de vida al lidiar con sus traslados diarios, este efecto ha causado por la sobrepoblación de la zona, no solo se limita la afectación del tráfico, sino también, la falta de planteles educativos afecta a la población estudiantil de los diferentes niveles, así como sus familiares.

Actualmente esta demarcación territorial alberga alrededor de 64 mil 545 habitantes, de los cuales su población estudiantil, solo se cuenta con un total de 14 planteles del nivel de educación básica y solo 3 de medio superior, por lo cual se vuelve una acción vital para todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, el controlar y planear muy bien sus nuevos desarrollos urbanos, supervisando y manteniendo una oportuna revisión de emitir los próximos permisos.

La alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero, consiente de este añejo problema en el área, aseguro que no se otorgarían permisos de construcción en el área de Santa Fe, esto, durante la transmisión de su conferencia el lunes 27 de febrero del 2023, debido a la poca infraestructura y la falta de escuelas que se han originado múltiples problemas.

La poca o blanda regulación a la que históricamente se han sujetado las diferentes empresas urbanizadoras por parte de las Leyes Estatales y la falta de supervisión enfocada a su cumplimiento por la parte de los municipios, en este caso Tijuana, ha dado el resultado de particulares que ejerzan el derecho derivado de sus permisos

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

de construcción de desarrollos inmobiliarios, que no cumplan con los requerimientos mínimos de la Ley, sin embargo, en los meses y fechas pasados se conformaron varios artículos de Desarrollo Urbano en el Estado de Baja California, y reformas que regulan los porcentajes mínimos de las cuales las empresas constructoras deberán de sujetarse.

De ahí la importancia de emitir esté atento y respetuoso exhorto, con el fin que las autoridades responsables, en el ámbito de sus facultades supervisen las obras de urbanización que se llevan a cabo en el área ya mencionada.

Por lo cual en la representación de los ciudadanos que habitan en el área de Santa Fe y quienes han manifestado sus inconformidades antes expresadas, pido el apoyo de las autoridades responsables, para que aseguren el cumplimiento y garantías establecidas en materia de urbanización, contenidas en la Ley de Urbanización de Baja California, con el objeto de que los particulares destinen los porcentajes de áreas verdes urbanas, equipamiento urbano y equipamiento escolar, contenidas en dichos ordenamientos, por ello.

En lo PRIMERO. – el Punto de Acuerdo de XXIV Legislatura de Baja California, se emite un respetuoso exhorto a la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal de Tijuana, para que en apego a sus atribuciones asegure a través de los secretarios responsables, y supervisen las labores de urbanización en el área conocida como Santa Fe, garantizando los desarrolladores urbanos que realizan

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

actualmente la urbanización en el área en mención, cumplan los porcentajes de donación que corresponden al municipio, correspondientes y el equipamiento urbano en áreas verdes

SEGUNDO. – Esta XXIV Legislatura, emite este amable y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, al Ing. Arturo Espinoza Jaramillo, para que en el ámbito de sus facultades, asegure el cumplimiento de las garantías mínimas del porcentaje de donación a favor del Estado para equipamiento escolar, en todas las obras de urbanización que se realicen en la demarcación territorial conocida ya mencionada Santa Fe.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Evelyn. Se declara abierto el debate de la, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, se le pregunta a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir contra la dispensa, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa se declara abierta el debate de la misma proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que pudieran intervenir contra la misma, no habiendo Diputados enlistados solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

Se solicita a la Diputada... En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su proposición. Sigue la Diputada Alejandrina por favor.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, Diputada integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRAMITÉ, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A ESTE CONGRESO ENVIÉ UN EXHORTO RECORDATORIO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, a efecto de la siguiente exposición de motivos y punto de acuerdo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En fecha 06 de julio del 2023 presenté punto de acuerdo económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se exhortaba al Titular de la Secretaria de la Honestidad y de la Función Pública de Baja California, con la finalidad de que informara al pleno del Congreso del Estado sobre las acciones de responsabilidad tomadas en relación a las irregularidades derivadas de la revisión de la Cuenta Pública anual del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, mismo que fue aprobado por mayoría del Pleno del Congreso en sesión ordinaria de fecha 06 de julio del 2023.

Seguido el trámite administrativo correspondiente, con fecha 25 de julio del presente año, la suscrita por parte de la Presidencia de este Congreso recibe Oficio No. 8352, en el cual se me informa que el exhorto en mención ya había sido enviado a la autoridad respectiva (con sello de recibido 24 de julio del presente año), por lo que solo quedaba esperar la respuesta de la misma.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es el caso que hasta a la fecha del presente documento y, no obstante, de haber transcurrido más de dos meses desde que la Titular exhortada de la Secretaria de la Honestidad y Función Pública del Estado recibió con toda oportunidad el exhorto que nos ocupa, debidamente aprobado por el Pleno del Congreso, ha sido omisa en dar contestación a la información requerida sin mediar justificación para ello.

Es de suma importancia que este Congreso del Estado, que todos los procedimientos relacionados con la revisión de las cuentas públicas no queden inconclusos y que en su caso, esto de pie a la impunidad de los servidores públicos que ejercieron los mismos, en consecuencia a las disposiciones normativas correspondientes; la importancia de que este Congreso cuente con la información solicitada, a la Titular de la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública y así nos permita tomar las acciones necesarias a fin de que se logre una efectiva fiscalización del gasto público que permita, resarcir el daño causado al erario y lograr la sanción de los servidores públicos que produjeron dicho daño.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que de conformidad con las atribuciones que este Congreso previenen en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto, me permito presentar Proposición de Acuerdo Económico con Dispensa de Tramite para que sea aprobado en esta misma sesión; exhorto recordatorio a la persona Titular de la Secretaria de la Honestidad y Función Pública, para que informe a esta Asamblea las

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

acciones de responsabilidad tomadas en relación a las irregularidades derivadas de la revisión de la Cuenta Pública Anual del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, lo anterior bajo el siguiente Punto Resolutivo:

ÚNICO. – LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENVÍA UN EXHORTO RECORDATORIO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE INFORME A ESTA ASAMBLEA, LAS OBSERVACIONES PLASMADAS EN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL PODER EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020:

- 1) El estado en que se encuentran los procedimientos de responsabilidad administrativa y en su caso de naturaleza penal, que debieron de iniciarse con motivo de las irregularidades encontradas en la revisión de la Cuenta Pública.
- 2) Informe de los daños y perjuicios patrimoniales ocasionados como consecuencia de la actividad irregular de los servidores públicos y en que magnitud se han reparado.
- 3) ¿Cuántas sanciones se han aplicado en relación al presente asunto?

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

4) Informe los motivos, razones, circunstancias y fundamentos de derecho que justifiquen legalmente, el NO INICIO de procedimientos de responsabilidad administrativa o de naturaleza penal en el presente asunto.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, le pregunta a las Diputadas y a los Diputados que pudieran manifestar en contra, no habiendo nadie enlistado solicito Diputada Secretaria Escrutadora poner a votación económica la dispensa de referida.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia, volvemos a preguntar a las Diputadas y a los Diputados que pudieran intervenir contra la proposición, no solicitando nadie

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

intervención solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora de favor someta en votación económica la proposición mencionada.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz ahora si al Diputado Diego Echevarría Ibarra, que todos modos yo sabía que le iba a dar el uso de la voz, Alejandrina por ser primero las damas.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, solicito que el texto íntegro de la presente proposición se inserte en los instrumentos de registro parlamentario.

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

La seguridad pública es una función del Estado, a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

Para garantizar el orden y la paz en el Estado, es necesario contar con un desempeño policial efectivo y presencia policial adecuada.

Según el estándar mínimo establecido en el Modelo Óptimo de la Función Policial del Gobierno Federal, se recomienda que la proporción de por lo menos 1.8 policías por cada mil habitantes para garantizar la adecuada protección y prevención del delito, siguiendo al efecto el estándar internacional sobre dicho tema fijado por la Organización de las Naciones Unidas que establece en 2.8 elementos por cada mil habitantes, el ideal del estado de fuerza de una corporación policial, por lo que la media entre ambos parámetros, arrojaría la necesidad de contar con 2.3 policías por cada mil habitantes.

Actualmente contamos aquí en Baja California con 0.2 por cada 1,000 habitantes, según el censo nacional de seguridad pública estatal.

Este censo realizado por el INEGI coloca a Baja California como el penúltimo Estado con la menor tasa de policías, solo por encima de Coahuila en esta clasificación. Este déficit entre el estándar mínimo y la realidad planteada genera una desventaja importante en términos de seguridad pública y denota la importancia de una

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

inversión adecuada en recursos humanos y entrenamiento policial para atender las necesidades de la población.

Uno de los principales factores que contribuye a este déficit policial en Baja California es la ubicación de la única academia de entrenamiento en el municipio de Tecate. Esto dificulta el reclutamiento y la formación de nuevos policías en los municipios del Estado, debido a la complicación y el costo del traslado, la vivienda y demás gastos asociados. Sumado, a la capacidad y el número limitado de reclutas que dicha academia puede recibir por generación.

De esta forma y en vista de la situación actual, es factible que cada municipio que lo solicite a través de su ayuntamiento cuente con una academia de policía de acuerdo con su capacidad financiera, operativa y material.

Por lo que respecta en el municipio de Mexicali, la alcaldesa Mtra. Norma Alicia Bustamante, ya ha manifestado en diversas ocasiones el interés de contar con una academia de policía a cargo de la Dirección de Seguridad Pública de su municipio, bajo la supervisión estatal, lo cual hasta la fecha no ha sido posible, además de que la Dirección de Seguridad Pública de este municipio cuenta con personal certificado para brindar la capacitación y que el ayuntamiento tiene la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la academia policial. Sin olvidar, que la corporación tiene el título de Centro Nacional de Capacitación otorgado por D.A.R.E. América,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

capacitando a instructores en dicho programa en todo el país, en Centro y Sudamérica.

Es importante apoyar esta intención de la alcaldesa de establecer una academia de policía para abatir el déficit policial de este municipio.

Por lo expuesto, me permito presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

ÚNICO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, A FIN DE CONSIDERAR LA PERTINENCIA DE CONVENIR U OTORGAR LA AUTORIZACIÓN O BRINDAR FACULTADES AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE AL AFECTO CORRESPONDAN, PARA LA REAPERTURA DE LA ACADEMIA DE POLICÍA DE ESTA LOCALIDAD, A FIN DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE AGENTES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN BENEFICIO DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD DE LAS Y LOS HABITANTES DE MEXICALI.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Diego; declara abierto el debate de la dispensa de trámite, solicito a los Diputados y a las Diputadas, que desean intervenir contra la dispensa, no habiendo nadie enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, poner a votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, vuelvo a consultar a las Diputadas y a los Diputados que pudieran intervenir contra la proposición. No habiendo ningún Diputado enlistado, Diputada Secretaria Escrutadora, de favor ponga a votación económica la dispensa presentada por la Diputada, por el Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la proposición presentada.

A continuación, continúa con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputado Presidente, preciso que únicamente daré lectura a los aspectos más importantes de este punto de acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente de la Mesa Directiva

La de la voz presenta ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso EXHORTO PRESIDENIA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, para donar terreno de su propiedad en favor del Plantel Ejido Puebla del CECYTE BC al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El artículo 3º de la Constitución federal refiere que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Asimismo, la Constitución del Estado, indica que toda persona tiene el derecho a recibir educación pública, obligatoria y gratuita que imparta el Estado, en niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Las autoridades públicas del Estado, harán lo conducente a fin de que se asegure el disfrute de estos derechos. El derecho de las juventudes a acceder a la educación media superior viene de la mano con otros, como el de la movilidad, por lo que es lógico que las juventudes buscan espacios cercanos a sus domicilios. Es sabido que, en Mexicali, la población de las diferentes colonias y fraccionamientos varia, en otras crece y en otras decrece a diferentes ritmos.

En este contexto, una de las zonas de la ciudad con mayor incremento poblacional y de demanda de acceso a la educación media superior es la zona del Ejido Puebla y el Fraccionamiento Valle de Puebla, en donde se encuentra el Plantel CECYTE Ejido Puebla y se ha convertido en una de las principales opciones de estudio para las juventudes de la zona.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Recibimos una petición por parte del Director del Plantel del CECYTE BC, en el que solicita apoyo para lograr gestiones y construir un espacio educativo para demás estudiantes y nuevos ingresos.

Cabe destacar que, el Director señala que existe una creciente demanda estudiantil, sin que se pueda proporcionar el servicio por falta de espacios, por lo que es necesario para el Plantel el construir más salones y atender la demanda de juventudes que busca estudiar en este plantel.

El CECYTE Ejido Puebla inició sus operaciones con aulas móviles las cuales siguen operando en conjunto con un edificio, y módulo sanitario. También nos refiere que en el ciclo escolar 2023-2 contaron con una matrícula de 811 alumnas y alumnos, con el fin de hacer esta solicitud es ampliar su cobertura educativa ofreciendo más espacios, equipando el terreno en más aulas.

Por lo anteriormente expuesto, presento a esta honorable asamblea para su aprobación el siguiente punto de ACUERDO:

ÚNICO: La XXIV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso EXHORTO a la PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, y al Cabildo municipal, para que se tomen las acciones necesarias donar y/o transmitir el dominio de los lotes 2 y 3, manzana 248 del Fraccionamiento de Valle de Puebla séptima sección, en este municipio de Mexicali, al Plantel Ejido Puebla del CECYTE, para atender la demanda de cada vez más juventudes estudiantes en la zona.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución del Estado y su correlativo 119 de la Ley Orgánica de este Poder, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel; se declara abierto el debate de la dispensa solicitada, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados, que pudieran intervenir contra la misma, no habiendo ningún orador, Diputada Secretaria Escrutadora, someter a votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobada la dispensa se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, vuelvo a preguntar a las Diputadas y a los Diputados que desean intervenir contra la proposición. No habiendo ningún Diputado enlistado, solicito Diputada Secretaria Escrutadora, someter en votación económica la proposición presentada.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la proposición presentada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere los artículos relativos de la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que nos rige, someto a consideración de esta H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, ACUERDO POR EL QUE SE DENOMINE “CORREDOR 2 DE OCTUBRE DE 1968, EN MEMORIA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO” EN TLATELOLCO AL PASILLO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

El 2 de octubre de 1968, en la Ciudad de México se suscitó un hecho terrible, la matanza de más de cientos de personas, en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, siendo Presidente entonces de la República Gustavo Díaz Ordaz, en aquel año se creó el Consejo Nacional de Huelga (CNH) integrado por miembros de las escuelas que se encontraban en huelga en aquellos años, específicamente por estudiantes de la UNAM, el IPN, El Colegio de México, la Escuela de Agricultura de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, la Universidad La Salle (México), la Escuela Normal de Maestros, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y otras universidades del interior de la República; los intentos de someter al Consejo Nacional de Huelga derivaron en la sangrienta represión al movimiento de protesta que por meses habían resistido y cuestionado las políticas y medidas sociales y económicas del Estado, reclamando en principio democracia.

1968, los ojos del mundo estaban puestos en México, derivado de los juegos olímpicos, de los, de los XIX Juegos Olímpicos de la era moderna que estaban por celebrarse en una Capital de la República Mexicana, aquel día miles de personas se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas, a donde arribó también el Ejército mexicano con el pretexto de vigilar la seguridad, ante el supuesto temor de cualquier disputa o riña, dijeron.

Los miembros del Batallón Olimpia, para no ser detectados, vistieron de civiles y portaron un guante o pañuelo blanco en la mano izquierda para identificarse. Su

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

objetivo fue infiltrarse en aquella manifestación y llegar al edificio Chihuahua, lugar donde se encontraban los oradores del Movimiento y varios periodistas, distribuyéndose en los edificios aledaños y en la misma Iglesia de la Plaza que jamás abrió sus puertas para resguardar a los jóvenes, mujeres y niños cuando inició la lluvia de balas.

El movimiento estudiantil de 1968, tuvo también carácter social, ya que además de participar los estudiantes universitarios, preparatorias y vocacionales entre otros, se unieron profesores, obreros, amas de casa, sindicatos e intelectuales tanto de la Ciudad de México como del interior de la República. Los terribles hechos ocurridos en Tlatelolco opacaron la política oficial de promoción internacional de nuestro país a través de la celebración de actividades relacionadas con el deporte universal, pues por primera vez en la historia de una ciudad latinoamericana sería la encargada de organizar el acontecimiento deportivo más importante del mundo, los Juegos Olímpicos; en contraste, esa época ya es recordada como la matanza de Tlatelolco, del 2 de octubre de 1968.

En un documento expedido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, esta comisión expuso que ese día los estudiantes expusieron 6 demandas, las cuales eran consecuencia de eventos violatorios de los derechos humanos por parte de la policía y las fuerzas armadas desde el inicio de la protesta estudiantil, particularmente en respuesta a la ocupación militar y policial de planteles escolares, bajo la justificación

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

de que se encontraban en riña entre alumnos de la vocacional 5 y la preparatoria particular Isaac Ochoterena, el 23 de julio de 1968.

Minutos antes de las 6 de la tarde del 2 de octubre el mitin estaba casi por finalizar cuando un helicóptero comenzó a sobrevolar la plaza, desde él se dispararon bengalas, siendo ésta la señal para que los francotiradores del batallón Olimpia comenzaran a abrir fuego sobre la gente reunida, estudiantes, madres, hijos, profesores, obreros, en medio del caos, toda la población civil ahí reunida corrió por la plaza de las tres culturas y las inmediaciones del edificio Chihuahua, tratando de protegerse, manifestantes que lograron escapar del tiroteo se refugiaron en los departamentos de los edificios cercanos, pero esto no los salvó del ejército que sin orden judicial, irrumpieron en cada uno de los Departamentos para capturar a los jóvenes.

La misma... en 2018 el titular de la Comisión ejecutiva de atención a víctimas Jaime Rochín precisó que se habían reunido con víctimas de la masacre del 68 y dirigentes estudiantiles en busca de la reparación del daño y una disculpa pública por parte del gobierno federal.

El número oficial de muertos por la masacre dijeron ascendió a 30; en los hospitales se reportaron 53 heridos graves; se calculó que el número de detenidos en el Campo Militar Número Uno supuestamente llegó a dos mil; sin embargo, en el paso de los años, diversos testimonios, acceso a archivos y expedientes sobre aquel movimiento,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

las cifras demostraron ser otras. El reporte de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, difundido en 2006, mencionó que no es posible dar una cifra exacta, aunque en su informe consignó alrededor de 350 muertos.

Hoy en día, la frase “¡2 de octubre no se olvida!” es un grito en contra de la impunidad, el olvido y la amnesia colectiva. Así, lejos de perder vigencia al repetirse año tras año, se ha convertido en un gran símbolo del impacto ejemplar que tuvo en México el Movimiento Estudiantil del 68 y el de la lucha de las Juventudes y del Pueblo por cambiar al País.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - ESTA HONORABLE ASAMBLEA APRUEBA ACUERDO PARA QUE SE DENOMINE “CORREDOR 2 DE OCTUBRE DE 1968, EN MEMORIA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS, EN HONOLCO TLATELOLCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO” AL PASILLO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE COLOQUEN EN EL MISMO IMÁGENES Y TEXTOS ALUSIVOS EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE ESA FATIDICA FECHA QUE JAMAS DEBE ESCAPAR A NUESTRA MEMORIA.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” a la fecha de su presentación.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Y firma su compañero Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

A nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

“2 DE OCTUBRE DEL 68, NI PERDÓN, NI OLVIDO”

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina; se declara abierto el debate de la dispensa de la proposición, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados, que desean intervenir contra la dispensa, no habiendo ningún Diputado enlistado, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter en votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez declarada aprobada la dispensa se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados que pudieran intervenir contra la misma. Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Yo a favor, pedirle al Diputado Molina que me pueda sumar al acuerdo y así como a, pues al equipo creativo que va a promover el mural, quisiera saber, el mural o el pasillo, ¿Cómo van

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

a integrarlo? Sobre todo porque las juventudes somos herederos de esas luchas y gracias al levantamiento de las estudiantes y los estudiantes, muchos de las, de los que participamos hoy en política han sido momentos para inspirarnos y seguir participando y transformando nuestra realidad. Entonces, muchos vecinos y vecinas de lagunilla, de los mismos barrios, fueron los que estuvieron apoyando a los estudiantes también en las diferentes luchas y también a los trabajadores y jóvenes que era, que prestaban su servicio, incluso en las instituciones de salud y que no se les pagaba, entonces, me sumo Diputado a la ...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Michel.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, gracias, con tu venia Presidente. De igual manera si me permite sumarme el Diputado Molina; los que estudiamos en la escuela, hoy Facultad de Ciencias Sociales y Política, pues entendemos lo que representa, no digo, todos, ¿no?, pero más sin embargo nosotros ¡eh! algunas materias importantes que tienen que ver con, con el devenir de la política nacional, ¡eh! la importancia del tema de los jóvenes y la represión autoritaria del gobierno en su momento, ¡eh! Pues bueno, no, no, no voy a extender más, solamente que me, que me adhiera el Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Evelyn.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí Diputado Presidente, pues primero que nada felicitar al inicialista, ¡eeh! Efectivamente ya la Diputada Michel lo mencionaba, ¡eh! quienes nos integramos a los movimientos o a las luchas justas, hay un antecedente y uno de ellos es, el movimiento de, de esta situación tan crítica que sucedió y lamentablemente hace unos días pasaban una remembranza que en aquellos tiempos el expresidente manifestaba que no se arrepentía, ¿no? de lo que había hecho de esa matanza de Tlatelolco. Entonces, por ello estamos aquí y seguiremos estando, no se perdona ni se olvida; entonces por ello me, le pido me permita sumarme a este exhorto al Diputado inicialista y felicidades.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Evelyn, muy bien, gracias; Diputada Michel de nuevo.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, me parece importante que se pueda también retomar la iniciativa de la Diputada Julia en la Legislatura pasada, creo que la presentó el poder borrar el nombre de Díaz Ordaz de ciertos bulevares o de ciertos centros, no me acuerdo si unidades deportivas, y poder retomar el 2 de octubre ni perdón ni olvido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy interesante la propuesta Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** También si me lo permite el Diputado Juan Manuel Molina, sumarme a esta proposición.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Sumarme.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí nomás, hay una propuesta Diputado Molina, de modificar su proposición y que sea anexada la proposición de la Diputada Julia, que en el pasado se hizo, que aparte de que se haga lo que usted dice...

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** De la iniciativa presentada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De esa iniciativa.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Retomarla.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿La va a retomar? ¿La podemos meter aquí?

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Era un exhorto a los ayuntamientos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Entonces, yo creo que lo pudiéramos hacer de manera conjunta para que los, todo lo que tenga el nombre de Díaz Ordaz, sea transformado al 2 de octubre, ¿sí?

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Ni perdón ni olvido.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Este... ajá, sí, el acuerdo, entiendo que el planteamiento era que se pudiera recuperar y sacar adelante un planteamiento que se hizo al ayuntamiento de Tijuana, que de hecho lo aprobamos precisamente, yo siento que ahí sería de que le demos, este, seguimiento o lo reiteremos, este que podría incorporarse o sea como una parte del acuerdo al final, en donde ieeh!, acordemos también, aparte de lo, de los corredores del tercer piso,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

reiterar este, el exhorto que ya se hizo a los ayuntamientos, este y poder enviar también de nueva cuenta este documento con toda la parte de la motivación. Yo creo que esa es la parte, sí Diputada Michel, este, sí, un segundo pun... un segundo punto, el resolutivo en donde reiteremos este, o hagamos recordatorio de aquel exhorto que ya hicimos precisamente por este, que fue de la Diputada Julia, sí, a favor.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** También de manera ahora si no en calidad de Presidente, sino como Diputado, también que me permita sumarme Diputado Molina, yo considero por mucho, ¡eh! una de la fecha más importante respecto a la violación de derechos, en este caso los estudiantes, porque el hecho pasó hace 55 años, si sacamos cuentas, y sin embargo año tras año, es una fecha que se convirtió en una bandera, en algo que la frase “ni perdón ni olvido” retumba cada 2 de octubre y a pesar de como dice Michel de que las juventudes heredan toda esa, ese movimiento, pues habrá chicos que les doble el tiempo de la edad de cuando sucedió, sin embargo la trascendencia que ha tenido en los años, pues da, pues simplemente sin el significado de lo que realmente sucedió, la trascendencia ha traspasado las décadas en este caso, 55 años de ese, de ese hecho, con mucho gusto que...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente, ¿me permite?

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Marco.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Este bueno, yo estoy considerando votar en favor la propuesta del compañero, porque la considero generosa y muy justa. Qué tanto hará, que yo tenía 5 años cuando eso ocurrió, ya sabrán lo que hace, pero me acuerdo, me acuerdo muy bien de la movilización aquella, que yo aquel, en aquel tiempo vivía en la ciudad de México, muy cerca, a unos dos kilómetros de Tlatelolco, me acuerdo perfectamente aquella noche. Este, pero la otra propuesta del Presidente Díaz Ordaz, sí creo que debiera ser valorada en un evento diferente, porque aquí estamos hablando de una propuesta en positivo, este en donde involucramos a nuestra sede, y ya la del Presidente Diaz Ordaz, ya me parece que ya requeriría de otro tipo de valoración; atentamente, yo, yo votaría en favor de la del compañero sin duda...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Simplemente como lo menciona Molina, ya es una proposición que ya se aprobó aquí, nada más sería darle seguimiento a, a lo que ya se aprobó aquí.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Yo propondría que se le diera seguimiento por fuera...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Seguimiento...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...para que quede intacta la propuesta.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...sí, que la propuesta quedé tal cual y nos comprometemos a darle seguimiento, yo no alteré nada; gracias Diputado Blásquez. ¿Algún... alguien más? Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** También felicitar al Diputado, ¿no? casi no puedo hablar, pero si me permite también sumarme a su propuesta.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada, a la orden.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** De igual forma, pedirle al Diputado si me puedo sumar.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Muy bien, bienvenidos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No habiendo más Diputados enlistados, solicito... Diputada Daylín, adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** También sumarme por favor, si me lo permite, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Rocio.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** También...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Julio.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Román Cota.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Román Cota. No habiendo Diputados más enlistados...

Murillo López también se adhiere. Diputada Secretaria Escrutadora, ya no habiendo más Diputados solicitando el uso de la voz, le solicito poner a votación económica la misma proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García.** A continuación en el punto número, Acuerdos de los Órganos de Gobierno, vamos a continuar con el siguiente, relativo a los acuerdos de la Junta de Coordinación, le concedo el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para que de lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente.

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, párrafo tercero, 36, 37 fracción I, 40, 85 Bis, 85 Bis 1 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos presentar para conocimiento del Pleno del Congreso del Estado, ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Junta de Coordinación Política es el órgano de Gobierno que se integra por cada una, uno de las y los diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Políticos con representación en el Congreso, así como por aquellas Diputadas y Diputados pertenecientes a Partidos Políticos que cuenten con un solo escaño. Es la expresión de la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, quienes se constituyen en representantes de su Grupo Parlamentario, procurando el máximo consenso posible.

SEGUNDA.- A este órgano de gobierno, se corresponde impulsar entendimientos y convergencias políticas con las instancias y demás miembros del Congreso, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno de este, esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

TERCERA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 36 y 37 fracción I de la referida Ley Orgánica, esta Junta de Coordinación Política, es uno de los Órganos de Gobierno con los que se organiza y funciona el Congreso del Estado de Baja California. Para una debida estructura organizacional en el Congreso, así como darle debido cumplimiento a las atribuciones y su debido funcionamiento, se integra por órganos de gobierno de trabajo, así como técnicos y administrativos.

CUARTA. Los órganos técnicos y administrativos, son las áreas profesionales del Congreso a las que les corresponde el apoyo a los órganos de gobierno y de trabajo, dentro de los cuales se encuentra la Unidad de Igualdad de Género, acorde a lo establecido por el numeral 40 de la ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, por mayoría calificada del Pleno y a solicitud de la Junta de Coordinación Política, podrá modificar su estructura orgánica cuando aquella, cuando ello sea necesario para apoyar el cumplimiento de las atribuciones del Congreso del Estado, y bajo los términos y condiciones previstas en la Constitución Local.

QUINTA. Por Decreto 226, expedido por esta H. XXIV Legislatura, fue reformado el artículo 40; así como adicionada la Sección X denominada de la Unidad de Igualdad de Género, en el Título Sexto, Capítulo III, así como la adición de los artículos de nueva creación 85 bis y 85 bis 1; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, publicada en el Periódico Oficial No. 30, índice, tomo CXXX, de fecha 26 de mayo de 2023, por el cual, se crea un área interna dentro del Congreso, encargada de promover la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

igualdad de género en la planeación del Congreso. Para contribuir a combatir las formas de violencia y discriminación en contra de las mujeres en el Poder Legislativo, así como vigilar el cumplimiento de la inclusión y el ejercicio de los programas que promuevan la igualdad sustantiva, en el marco de la fiscalización del gasto público.

SEXTA. La Unidad de Igualdad de Género, al ser el área técnica de naturaleza consultiva encargada de analizar y promover las acciones tendientes a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas del Congreso del Estado, así como en su ejercicio legislativo y acorde con el numeral 85 bis de la ley que rige a este Poder, el desempeño de las atribuciones de la Unidad de Igualdad de Género estará bajo la vigilancia y control de la Junta de Coordinación Política, misma que deberá aprobar el nombramiento de la persona titular.

SÉPTIMA. En vinculación directa con lo estipulado en el numeral que antecede, esta Junta de Coordinación Política tiene a bien proponer a la C. Patricia Alejandrina Ochoa Valle, como titular de la Unidad de Género.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Junta de Coordinación Política tiene a bien poner a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se propone a esta Honorable Asamblea, designar a la C. Patricia Alejandrina Ochoa Valle, como persona titular de la Unidad de Igualdad de Género del Congreso del Estado.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

SEGUNDO. La Titular de la Unidad nombrada, ejercerá sus funciones a partir de la toma de protesta, ante el pleno de esta Legislatura.

TERCERO. Hágase del conocimiento de la ciudadana designada para que comparezca ante esta Asamblea para tomar protesta de ley referida, de conformidad con el artículo 50 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en concordancia con el artículo 107 de la Constitución Política del Estado.

CUARTO. Notifíquese a la Dirección de Administración a efecto de que se realicen los trámites administrativos para su alta correspondiente, así como la asignación del personal operativo y de la oficina adscritos a dicha Unidad con el objeto de que inicie sus operaciones.

Así queda acordado por los aquí firmantes, dado en sesión el día 5 de octubre del año dos mil veintitrés.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina; se declara abierto del debate del Acuerdo, y en consecuencia, le pregunto a las Diputadas y a los Diputados, pudieran intervenir en contra; adelante Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Presidente. Acción Nacional votó en contra la reforma de la cual se desprende la Unidad de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Igualdad de Género del Congreso del Estado, ¡eh! cuya titularidad se pretende llevar a cabo el día de hoy, ¡ieeh! Por ese motivo, adelanto que nuestro voto va a ser en contra de la propia unidad, no de la persona que se está poniendo a consideración, ¡eh! cuyo objeto principal sería el tema de la unidad, incorporar la perspectiva de género en todo el quehacer institucional, estamos en todo caso en un anotonismo, toda vez que estamos generando un espacio que trae consigo engrosar innecesariamente la nómina del Congreso del Estado, toda vez que si dichas acciones se pueden llevar a cabo a través de las diversas unidades o comisiones que integran el propio Congreso del Estado, amén de que por una parte pretendemos incorporar perspectiva de género en todo el quehacer institucional en reiterados ocasiones, incluso se ha votado que se debe de estar llevando a cabo en los diferentes Poderes del Estado, sin cumplimentar lo propio, es decir, en las propias unidades del Congreso del Estado, toda vez que si nos vamos al análisis de la que está compuesta esta institución, son doce unidades, son doce unidades cuyo espacio están ocupados únicamente por dos mujeres, amén de que los otros dos de ellos, están encargados de despacho, así como la Auditoría Superior del Estado, que yo creo que también tendríamos ya que tener el trabajo necesario para designar las personas que se deberán de estar al frente del mismo y no quienes vayan a estar encargados del despacho. Yo creo que ya es suficiente el término que están asumiendo su responsabilidad a través de esa figura, sin haber llegado a un acuerdo definitivo, quien en todo caso debe de asumir la responsabilidad al frente con el nombramiento

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

correspondiente, y en esta caso, insistimos nosotros que no es necesario, incluso menos con 8 personas que vayan a trabajar en la nómina del Congreso del Estado para ver el tema de la perspectiva de cómo se están integrando los puestos que se están asignando, propio Congreso; es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina; Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputado Presidente, con su venia. Es muy importante el poder llevar a la realización, la Unidad de Género, ¿por qué es importante?, y no es un tema de ideologías de género, ni es una teoría impuesta por el FMI, luego andan con esas ondas paranoicas desde la derecha y realmente no es así, ¿no?, cuando se busca transversalizar la perspectiva de género y una de las acciones que debe de realizar esta unidad, es poder promover el protocolo para prevenir el hostigamiento y el acoso sexual dentro de este espacio laboral. Entonces también todos los, los trabajadores y trabajadoras de este Congreso y a lo largo de la historia hay una serie de situaciones y de violencias que se han dado en lo interno del Congreso, que se habla entre pasillos pero que nadie denuncia y son realidades que se tienen que visibilizar, sin miedo. Por eso es importante una Unidad de Género, para que haga esta contención también, ¿por qué?, actualmente las recomendaciones de la alerta de género, piden el que el Congreso se suma al BANAVIM, que es un banco de atención a víctimas, no es algo nada más del Congreso, esto es a nivel nacional; existe un banco a nivel nacional y

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

debe de haber una unidad específica que se encargue de ese banco de datos, ¿saben quién se encarga actualmente?, nosotros, la Comisión de Igualdad, el equipo de la Diputada y no tiene que ser así, eso no debe de ser así, debe caer en una unidad técnica administrativa, ustedes cuando como Diputados y Diputadas les ha tocado recibir alguna víctima de violencia y entonces ustedes piensan, ¿cómo la canalizo? ¿Con quién la llevo? ¿Quién la atiende? La Unidad de Género va a manejar ese banco de datos y ustedes cuando les llegue alguna persona que está en alguna situación de víctima de violencia de género, puede ir directamente a la unidad, ustedes también pueden canalizar y la unidad deberá de canalizar las demás instituciones. Son este tipo de procesos, que se tienen que institucionalizar, porque al final los Diputados y Diputadas estamos de paso y por eso debe quedarse una unidad técnica, de manera permanente, capacitar y sensibilizar al personal para prevenir las violencias y no solamente a trabajadores del Congreso, sino también a personas usuarias que vienen a lo mejor a recibir algún apoyo o busquen alguna atención o buscan alguna información, son este tipo de espacios que estamos buscando que sean libres de violencia y podemos decir, que no hay personal especializado en perspectiva de género de todos los trabajadores, no lo hay y es importante invitar a personas que tengan esta especialización y sepan que la persona que se está proponiendo, es una persona muy paciente, yo sé que no es personal lo que comentó Acción Nacional, pero de dar a visibilizar que es una persona que estudió Administración Pública y Ciencias Políticas, estudió también Derecho, está

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

estudiando una Maestría en Ciencias Políticas y su línea de investigación, va sobre el tema de violencia política y prevención de violencia. Entonces ocupamos personas capacitadas, que le puedan dar este impulso a la creación de la unidad, actualmente en el intranet y a petición de su servidora y yo sé que va a ser insumo para la unidad de género, todas las personas trabajadores del Congreso del Estado, este es un llamado; en el intranet ustedes pueden ingresar y llenar una serie de preguntas, una encuesta para identificar cuáles son las áreas de oportunidad de capacitación, necesitamos un Congreso del Estado que esté a la altura, a las necesidades de las realidades que está viviendo Baja California con el tema de violencias y si el mismo personal del Congreso no está capacitado, no está sensibilizado, muy difícilmente van a poder incluir estos procedimientos administrativos y legislativos, esta perspectiva. Ahora, no solamente es un tema de mujeres, violencia o víctimas de género, sino también, todas las vulnerabilidades y como lo he comentado varias veces, todos los sistemas de opresión que atraviesan los cuerpos y contextos, personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas por ejemplo. Entonces no solamente es el tema de género en sí, la teoría de género implica diferentes vertientes, cómo el Congreso tiene que empezar a incluir el lenguaje de señas mexicanas también y tiene que hacer un espacio accesible para todas las personas, entonces esa es la creación de la unidad, el Poder Judicial tiene una Unidad y hemos colaborado con ellos y con ellas; entonces la unidad es muy

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

necesaria, es urgente y muchas gracias a los compañeros y compañeras por estar apoyando esta Iniciativa de su servidora desde un inicio. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel, Diputada Rocio.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente, es de suma importante, de importancia esta unidad juri...esta Unidad de Género, porque al final como bien lo dijo la, la Diputada; siempre estamos yendo hacia adelante tratando de que hasta de las mismas iniciativas, darles ese tratamiento, es importante que, imagínense que una vez que salga una iniciativa que tiene que ver mucho con el tema ya sea de inclusión que es lo, lo que estamos mirando pues una unidad especializada nos va a dar la oportunidad de que pasemos del dicho a los hechos, de que podamos en realidad revisar todas las iniciativas que puedan ir en ese sentido. Se ha hablado mucho del tema de la alerta que tenemos aquí en Baja California y en ese sentido es que tenemos que ir tomando acciones necesarias para acotar ese tema, el que se establezca esta unidad en el mismo Congreso, yo creo que es una parte muy importante porque los ciudadanos o las ciudadanas tendrán esa oportunidad y esa confianza de que vamos a ir avanzando en eso, nosotros cuando hacemos una iniciativa, generalmente estamos muy pendientes de el tema de del mismo lenguaje, pero nos damos cuenta a veces hasta en un mismo proyecto que, que estamos revisando en una Comisión que no se observa esa, esa parte. Entonces sí necesitamos que haya esa unidad y que sí estén trabajando ya en muy

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

de cerca, precisamente con la, con quien está emitiendo los proyectos que van a llegar a las Comisiones, la Comisión que preside la Diputada Michel trata de todos los medios siempre de estarnos muy pendiente y muy presente en los temas que aquí se suben y generalmente ella hace ese tipo de observaciones, les hace ese tipo de observaciones a las personas que han venido y comparecidos ante este, ante este Congreso, pero sí hay una necesidad de que si les estamos exigiendo a todas las instituciones que observen este, este tema y que nosotros no tengamos esa unidad. Yo creo que es de mucha relevancia y celebro Diputada Michel que le hayas dado para adelante y que no hayas quitado el dedo del renglón de que hay una necesidad y la debemos de reconocer y esto no es ni de colores, es un tema de justicia lo que, lo que tenemos que, que entender hay que sumarnos y darle para adelante y siempre darle una certeza a los grupos minoritarios que, que es lo que nosotros hemos estado trabajando y yo creo que es un propósito de toda esta Legislatura, el acortar la, el tema del, del , del estos grupos vulnerables y yo creo que está unidad va a ayudar mucho en ese tema, sabemos que pues que los discursos como es que defendemos a lo mejor una ideología y a veces yo creo que hay que traspasarla ya, no podemos estar en ese sentido deteniendo lo que debe de suceder y lo que, en lo que ya estamos, tenemos que dar un paso hacia adelante a evolucionar en los temas y a tomarlos y a no tenerles miedo a este tipo de temas. Es cuanto Diputado Presidente.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocío Adame, Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. En el Posicionamiento que acabo de dar, jamás hablé de ideología y jamás hablé de Partidos Políticos de izquierda y de derecha, así como tampoco, minimicé la problemática que existe actualmente en este tema, mi manifestación fue en el sentido que tenemos que ser responsables con el manejo de los recursos públicos, que estamos engrosando y aumentando la nómina del Congreso y que esto se puede llevar a cabo por comisiones o por unidades, tan es así que yo supongo que el que está al frente de los recursos humanos es el que debe de estar señalando esos temas y ver las contrataciones, cómo se están llevando a cabo y que exista la perspectiva en ese momento, o bien, se pudo ver también checar qué es lo que está haciendo la Contraloría del Congreso porque en todo caso pues yo también desconozco qué hace la Contraloría, nunca he visto su trabajo porque en todo caso también se pudo haber llevado en esa unidad el tema que ahorita se está queriendo desarrollar. Reitero, no hablé jamás de ideología ni tampoco los temas que luego dividen a los partidos políticos, hablé de una aplicación del recurso público de una manera responsable. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Alejandrina, Diputada Michel.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Es muy claro que en la Ley de Planeación, viene que se tiene que aplicar la perspectiva de género, tan sencillo como eso el Congreso del Estado no está exento y si nosotros no cumplimos estamos siendo omisos. Entonces en la Ley de Fiscalización que de hecho, acaba de reformar aquí la compañera con su iniciativa la Diputada Alejandra Ang, ya se incluye también el tema de perspectiva de género, de hecho es una observación que se hizo por parte de la Auditoría al Congreso del Estado, que no está cumpliendo con la perspectiva de género y entiendo el tema del aparato burocrático ¿no?, de que al final hay diferentes acciones y la burocracia está especializada en diferentes espacios y funciones y aun así no ha sido suficiente porque se requiere que personas impulsen las capacitaciones y sensibilizaciones y si no tenemos personal que haga ese tipo de dinámicas, no, no lo van a hacer por sí solos los, los, las direcciones y los departamentos y las unidades. Entonces por ejemplo a mí me tocaba acompañar casos de acoso sexual en la Auditoría y esos temas son muy sabidos dentro de la institución, se dice pero al final nadie quiere lanzarse a los protocolos, nadie quiere sensibilizarse capacitar, nosotros le dimos acompañamiento a esta joven de una persona que era su Jefe, no voy a decir nombres ni espacios para que tampoco se sienta aludida la víctima ni revictimizarla, pero es una situación que claro que su servidora la acompaña por solidaridad, por empatía, pero debe de haber una unidad institucionalizada que pueda atender y que tenga la capacidad de recibir y si en algún momento también, alguna compañera Diputada se siente violentada

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

políticamente en razón de género, puede acercarse y también tener una guía y un acompañamiento. Entonces son temas que se deben atender y que están planteando en la Ley de Planeación también; es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En lo que respecta y ahora sí ya en mi calidad también como Diputado, no como Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Quiero, desde ahorita a favor, a veces sí puedo coincidir con la Diputada Alejandrina que hay que manejar con responsabilidad los recursos, tan responsable es que cuando se estaba debatiendo la creación de la unidad, se hablaba de, de, por falta de espacio físico, de rentar una oficina para esa unidad y pues hubo discusión sobre cuánto iba a costar y todo eso y claro que se sometió al escrutinio o con lupa el uso de los recursos, tan así que un espacio que tenía yo a disposición para asesores, nos hicimos más como dicen, hicimos un campito y lo cedimos para crear ese espacio y no rentar pues, una cosa que yo creo que más que ahorrar, pesos-centavos, la responsabilidad debe ser en enfrentar con responsabilidad el reto y la cuestión de género, la violación de derechos de mujeres, una sola, una sola mujer que apoyemos, que rescatemos vale la pena el presupuesto que se puede invertir en eso, de mi parte va a tener el apoyo Diputada y más que pesos y centavos yo creo que es cuestión de hacer historia, no podemos pregonar, aquí votar leyes en cuestión de género cuando el Congreso del Estado creo no sé si sea el último organismo, que no tiene esa unidad y claro que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

se revisaron los presupuestos y prácticamente yo cedí un espacio que tenía asignado, no sé otros Diputados, a quién más le tocó, pero cuando se discutió lo del presupuesto en la Comisión de Administración, fue uno de los puntos que se vio en optimizar los recursos para que fuera lo más poco posible el presupuesto que se adquiriera, pero que se tenía que llevar a cabo eso me queda clarísimo. Diputada Michel cuente con todo mi apoyo...

- **LA C. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permite Diputado Presidente? Para cerrar únicamente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Alejandrina.

- **LA C. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Para cerrar de mi parte. Las leyes obligan a impulsar la perspectiva de género, pero en ninguna parte obliga a crear unidades administrativas o mayores estructuras, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Alejandrina, Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente, es para adelantar el sentido de mi voto, va a ser a favor. Llevamos cuatro años que se subió en este, a este Pleno la Iniciativa de crear la Unidad de Género por la Diputada Miriam Cano, que la Diputada Michel estuvo, lo retomó y lo retomó tanto así que el día de hoy estamos votan... vamos a votar un Acuerdo de JUCOPO, creo que es justo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

y necesario ya tener la Unidad de Género aquí y pues van muchos años, pero se pudo sacar de una congeladora y ahora va avanzando este proyecto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y ya tomé como el tema que mencionaba la Diputada Michel hace un momento, un caso que ella conoció de hostigamiento sexual, un jefe a una subordinada que en su tiempo como Sindicato me tocó acudir porque era de base. Cuando me enteré obviamente y con los elementos que yo consideré y en su momento también la historia me va a juzgar porque estoy siendo llamado a juicio, en un acto de justicia le dimos la base a la señorita que con todo el miedo del mundo tenía meses soportando, pero tenía miedo a que era de confianza y obviamente el otro era de base y podría despedirse y mantenía a sus hijos. Y entonces, a veces tienes que hacer lo que crees que es correcto en el momento que crees que es correcto, yo creo que estamos en un momento de la historia en que tenemos que hacerlo, arriesgarnos y proteger a cualquier grupo vulnerable de esta sociedad, ahora sí que cueste lo que tenga que costar; gracias Diputada. Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, solo para hablar del tema de la burocracia, se están integrando tres espacios, solamente son tres espacios que es la Dirección y dos personas de confianza que integran...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y la oficina que me quitó, ¿verdad?

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** La oficina que le retiramos al Diputado Guerrero y a la Diputada Evelyn para hacer el espacio en el cuarto piso, no se está rentando ningún espacio...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Molina tiene más espacios, pero no quiso...

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** ...eso es, es importante hacerlo visible y es bien importante que, para materializar la perspectiva de género, así como otros derechos, se tienen que hacer acciones concretas, ¿no?, para que no se queden simplemente en discurso, sino que haya acciones, si no termina pues en mera demagogia, ¿no? Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Michel, ya no, ¿nadie va a hacer uso de la voz? Solicito Diputada de favor, Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
 - Vázquez Castillo Julio César, a favor.
 - Cota Muñoz Román, a favor.
 - García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, enhorabuena Diputada, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - González García César Adrián, a favor.
 - Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
- ¿Alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto?
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Continuamos con la Mesa Directiva:

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Adame Muñoz María del Rocio, por supuesto que a favor. Felicidades Diputada Michel.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación, son: 20 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Con esto **se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**, respecto a la creación de la Unidad de Género por la igualdad y la defensa de las minorías, felicidades a la inicialista. A continuación, le solicito al Director de Procesos Parlamentarios, acompañe al centro del recinto a la Ciudadana Patricia Alejandrina Ochoa Valle, para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, este Pleno le tomará protesta a la ciudadana Patricia Alejandrina Ochoa Valle, le solicito levantar su brazo derecho.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE ESTE ESTADO?”

- **LA C. PATRICIA ALEJANDRINA OCHOA VALLE:** “SÍ PROTESTO”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** “SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO PREMIE Y SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”. ¡Felicidades! Continuamos con el siguiente apartado del orden del día “Posicionamientos”, haciendo también un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados, para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos, se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Presidente, con su venia. La suscrita Diputada ARACELI GERALDO NUÑEZ, en nombre propio y representación del Grupo Parlamentario de MORENA y de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, hago uso de esta tribuna para presentar la siguiente, el siguiente Posicionamiento, al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

“La violencia contra mujeres no es una estadística. Son caras y nombres y sueños, y merecen vivir una vida libre de miedo y de violencia.”

Sayings for Feminists.

Hoy nos encontramos aquí para plantear un tema de importancia crítica que afecta no solo a las mujeres, sino a toda la sociedad: La Violencia Vicaria. La violencia vicaria es un término que se ha utilizado en los últimos años para describir una forma específica de violencia de género que afecta a las mujeres a través de sus hijos y sus hijas. Es un tema importante y preocupante que merece una atención significativa.

No olvidemos que la violencia vicaria es una manifestación insidiosa de la violencia de género que se produce cuando un agresor utiliza a los hijos e hijas como herramienta para dañar y controlar a la madre. Esto puede incluir una serie de comportamientos dañinos, como la manipulación de los niños contra la madre, el uso de la custodia y el acceso a los hijos como arma; o la amenaza y el daño real a los hijos para castigar o intimidar a la madre. Esta forma de violencia es particularmente destructiva, ya que no solo causa daño directo a la madre, sino también afecta profundamente a los niños y niñas involucradas.

Para comprender la dimensión de este problema, consideremos algunos datos duros:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- A nivel nacional, 2 mil 231 mujeres declaran haber experimentado violencia vicaria de acuerdo a la segunda encuesta realizada por el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria a nivel nacional.
- La violencia vicaria tiene consecuencias devastadoras tanto para las mujeres como para los niños involucrados. Los niños expuestos a esta forma de violencia pueden experimentar traumas emocionales y psicológicos que afectan su desarrollo futuro. Esto, a su vez, tiene un impacto en la salud mental y el bienestar de la sociedad en su conjunto.
- En la misma encuesta realizada por el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria a más de 2 mil entrevistadas, revela que, el 89% experimentó daños psicoemocionales; de ese total, las mujeres reportaron padecer:
 - Estrés: 67%
 - Ansiedad: 66%
 - Depresión: 63%
 - Miedo: 60%
 - Ideas de suicidio: 23%

Mientras que en ocasiones se presentan alteraciones físicas y sintomáticas por daños psicoemocionales:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Falta de sueño: 60%
- Dolor de cabeza: 54%
- Dolor físico: 44%
- Falta de apetito: 43%
- Colitis: 43%
- Gastritis: 37%

Es importante reconocer que la violencia vicaria es una manifestación de violencia de género y está arraigada en las desigualdades del poder y control de las relaciones de pareja. Las mujeres que sufren este tipo de violencia enfrentan obstáculos adicionales para buscar ayuda y proteger a sus hijos e hijas, ya que muy seguido se enfrentan a una clara indiferencia y falta de acciones contundentes que no permiten “Vivir una vida libre de violencia”

En el mismo orden de ideas. De este Congreso del Estado recibió el día 16 de agosto de este año, es un documento emitido por el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria y por Madres Unidas por una Vida Libre de Violencia. En donde exhortan a las diferentes dependencias del Estado para que implementen programas de capacitación profesional certificada e idónea en los siguientes temas:

1. Violencia Vicaria.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

2. Perspectiva de Género.
3. Perspectiva de Infancia y adolescencia.
4. Perspectivas de discapacidad e Interseccionalidad.
5. Ley de Acceso a las Mujeres y Niñas, a una Vida Libre de Violencia.

Como Presidenta de Comisión de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado, quiero manifestar mi total respaldo y solidaridad con el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, con madres unidas por una vida libre de violencia y sobre todo con las mujeres, niños y niñas que sufren este tipo de violencia. Al mismo tiempo me sumo a este exhorto ya que tenemos como autoridad que dar una respuesta coordinada a nivel social, institucional y personal para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas y de sus hijos. La erradicación de la violencia vicaria es fundamental para lograr sociedades más justas y equitativas. Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” de este Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada Diputada. A continuación, le concedemos el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputado Presidente. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL 12 DE OCTUBRE COMO EL DÍA PLURICULTURAL a los siguientes:

CONSIDERACIONES

En México, el 24 de septiembre de 1892 se decretó el 12 de octubre como día de fiesta nacional, para reconocer el legado de la conquista y colonización española, posterior, en 1917 se le denominó el “Día de la Raza” por iniciativa del Presidente Venustiano Carranza; sin embargo, este día va más allá de señalar como el día de la raza, ya que se tiene que tomar en consideración las múltiples factores que se acontecen con la actualidad, y obligándonos a realizar una reflexión que nos lleve a conmemorar un día de reconocimiento a nuestros pueblos originarios por siglos que han existido en nuestro país.

En el 12 de octubre se rememoran los hechos que significaron la conquista y posterior la colonización del Imperio español en el que el continente americano, de ahí el término Día de la Raza fue acuñado en el país gracias a la obra La Raza Cósmica, perteneciente entonces al ministro de la educación José Vasconcelos en 1925, cuatro años más tarde, en 1929, a la fecha fue declarada la fiesta nacional por el Congreso de la Unión del Gobierno Mexicano.

Sin embargo, desde el 2020, mediante decreto del Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrados en México se cambió la denominación a festividad, como el

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

objeto de reconocer y valorar y promocionar la riqueza cultural, étnica, multilingüe del país, por lo cual el Día de la Raza pasó a ser el Día de la Nación Pluricultural.

El cambio de nombre es el resultado de un movimiento con visión indígena de las críticas académicas, culturales y sociales en torno a no festejar el sometimiento y la eliminación de los pueblos indígenas precolombinos y sus culturas; críticas fomentadas por propios pueblos originarios y partidos políticos de tendencia liberal. Este cambio de paradigma implicó atrás de la conmemoración de la conquista de América, para dar cavidad al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que han aportado y aportado la construcción de una identidad.

En un ámbito general, también destaca la declaración del 12 de octubre de 1992, por parte del Encuentro Intercultural de Pueblos Indígenas de las Américas, en contra de la celebración de 500 años de dichos acontecimientos históricos, como el “Día Internacional Solidario de los Pueblos Indígenas”.

Por todo lo anterior, este próximo 12 de octubre debemos conmemorar la inmensa cultura que los pueblos originarios y afrodescendientes que han aportado y aportado a la construcción de nuestra identidad, por lo que parte de nuestra patria, a pesar de la diversidad, se conserva el amor a sus propias costumbres y que fomenten las tradiciones ancestrales que repercuten a nuestro ante pasado y presente, sobre todo, los que determinan el México en una nación pluricultural y sustentado por sus propios pueblos indígenas y afroamericano, es cuando Diputado Presidente.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Evelyn, esta Asamblea queda enterada. A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchas gracias Presidente, con su venia, Diputado Presidente.

Diputado Manuel Guerrero Luna.

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Honorable Asamblea

Compañeras y Compañeros Legisladores:

El que suscribe Diputado RAMON VÁZQUEZ VALADEZ a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena, de esta XXIV Legislatura, vengo de conformidad con lo establecido en el artículo 27 primer párrafo, fracción I, y 28 primer párrafo, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo a presentar ante esta Honorable Asamblea, POSICIONAMIENTO REFERENTE A OCTUBRE EL MES ROSA, MES SOBRE LA CONCIENCIACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.

CONSIDERACIONES

A nivel internacional este mes se ha designado para crear conciencia y sensibilización sobre el cáncer de mama. Es por esta relevancia que hacer eco desde esta Tribuna

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

vengo a enfatizar a nuestro Pueblo para que acompañe a las niñas, adolescentes y mujeres a que obtengan esta información y cuiden este aspecto de su salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que una de cada 12 mujeres enfermará de cáncer de mama a lo largo de su vida, y es por este motivo que este mes de octubre se hacen las campañas para aumentar la detección temprana, el tratamiento y los cuidados paliativos de esta enfermedad.

La prevención del cáncer de mama salva vidas, para lo que se recomienda llevar un estilo de vida saludable, para disminuir el riesgo de padecer esta enfermedad.

Mujeres no tomen, hacer... no teman acercarse a su centro médico a exámenes de detección, esta es una enfermedad silenciosa porque no siempre muestra signos y síntomas, razón por la que se enfatiza también que es importante que las mujeres se realicen una autoexploración física de la mama de manera frecuente para descubrir alguna anomalía, a partir de los 40 años de edad, realizarse una mastografía cada año.

Queremos mucho a nuestras mujeres, son el pilar básico de todo hogar y familia, es nuestro deber cuidarlas, y en conciencia de este tema acompañarles a decidirse a no dejar pasar más tiempo y acude a tu centro de salud más cercano en donde recibirán asesoría sobre las acciones preventivas que eviten esta enfermedad. Le

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

recuerdo a la población que la detección temprana es esencial para facilitar el diagnóstico y con ello el tratamiento.

Asimismo, nuestras instituciones de salud pública tienen sus puertas abiertas para los servicios sobre detección y prevención de cáncer de mama, para que se acerquen a iniciar su proceso de atención.

Reconozco en esta Tribuna el gran trabajo de acompañamiento y conciencia que hace la sociedad organizada, y como traba... y cómo trabajan las mujeres que ya padecen esta enfermedad para superarla y vivir con los cambios que les acontecen, gracias a todas estas organizaciones.

Y a todas las supervivientes de cáncer de mama, un abrazo, mi respeto por el valor, que sean más historias positivas y que gracias a este cambio de conciencia y al avance de la ciencia médica.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, Diputado Ramón Vázquez Valadez, muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada, Diputado Ramón Vázquez Valadez. Agotado el orden del día, se cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Vigésimocuarta Legislatura del Estado, a la Sesión Ordinaria del día 19 de octubre a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García”, el que nos guste acompañar, le vamos a dar el nombramiento ahorita a la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ciudadana Patricia Ochoa, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día cinco de octubre del dos mil veintitrés, se levanta la sesión. (Timbre: 16:41 Horas)